



195326

P A T E N T E

195326

D E

I N T R O D U C C I Ó N

por "UN APARATO PROYECTOR CINEMATOGRAFICO SIMPLIFICADO",
a favor de Don Ramón José Aragonés Fontanet, residente en
Barcelona, calle de Casanovas, núm. 75.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada y aplicada con éxito en el extranjero, se refiere a un aparato proyector cinematográfico simplificado.

5. Más concretamente, la invención es aplicable a aquellos aparatos cinematográficos que se destinan a pequeñas informaciones, tales como proyección de dibujos infantiles, cines de juguete u otros similares.

10. Comprende el aparato un doble juego de lentes o haces de proyección, dispuestos en un plano vertical, con separación fija entre los sistemas de lentes anterior y posterior

Igualmente comprende un doble sistema luminoso, formado por dos lámparas de incandescencia dispuestas en el mismo plano vertical que definen los dos sistemas ópticos.

15. Un conmutador giratorio conecta y desconecta alternadamente a estas lámparas de un circuito formado por una pila seca o similar, uno de cuyos polos se halla en conexión



195320

con el centro del conmutador y el otro con la placa soporte de ambas lámparas.

5. Un mecanismo de relojería se halla alojado dentro del zócalo, el cual al ser liberado su escape, pone en movimiento de rotación al conmutador y además a un rodillo de arrastre de la película, de manera que la conmutación de luces se halla sincronizada, con el avance, obteniendo en un haz y en otro alternativamente la imagen a proyectar.

10. El todo va cubierto con un caparazón adecuado, que protege totalmente sus elementos y solo deja visible y manejable la palanca que libera o bloquea el escape.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita únicamente a título de ejemplo en la descripción.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en vista lateral alzada, el aparato desprovisto de tapa o caparazón.

20. La figura 2, indica, la vista frontal por el lado de la proyección.

La figura 3, muestra la vista posterior por el lado de la iluminación.

La figura 4, representa en esqueña el circuito eléctrico conmutador.

25. La figura 5, indica, en vista lateral y frontal, el aparato completamente cerrado por su caparazón.

30. Consiste la invención, en un aparato constituido por un basamento o zócalo -1-, dentro del cual se acondiciona una pila eléctrica -2- y un aparato de relojería -3-, ambos relacionados con los medios de iluminación y proyección.



195326

Sobre el zócalo se alza el montante -4-, que lleva los objetivos -5- dispuestos en un plano vertical.

5. Sobre el propio zócalo se eleva también un segundo montante -6-, paralelo al anterior, aunque de mayor anchura, en el cual se hallan las lentes -7- y -8-, condensadores del haz luminoso, situadas en el propio plano vertical que las dos anteriores.

10. En este montante se encuentran los dispositivos de traslación de la película, así como la placa de cuadro; esta placa -9-, de bordes ligeramente curvos, deja un espacio -10- entre ella y el montante -6-, para el paso de la película. Un juego de rodillos -11- y -12-, de eje vertical, abrazan el borde inferior de la película, y, uno de ellos, el -11-, es movido por el aparato de relojería -3- antes mencionado, siendo el otro rodillo conductor y prensor.

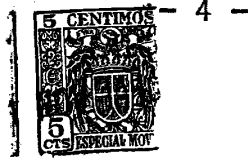
15. La parte posterior del montante -6-, lleva una placa metálica -13-, en la cual se hallan fijadas lateralmente las lámparas -14- y -15-, enfrentadas con las lentes y en el propio plano vertical que ellas.

20. Con esta lámina -13- se conecta uno de los polos de la pila.

25. El aparato de relojería -3- mueve igualmente el eje vertical -16- de un plato conmutador -17-, provisto de una estrella metálica -18-, que deja vanos de material aislante -19-.

Los polos de culote -20- de las lámparas se hallan conectados directamente a unos bornes 2-1 y -22-, de los cuales salen sendas escobillas -23- y -24-, que apoyan sobre el disco conmutador.

30. El otro polo de la pila se conecta con el centro de



195326

la estrella del conmutador, para que todas las espas de esta estrella tengan la polaridad de aquél.

En la figura 4ª se indica esquemáticamente el circuito eléctrico con el conmutador rotatorio y las dos lámparas.

5. Cubriendo el conjunto indicado se halla un caparazón -25-, dotado de tubos proyectores -26- y -27-, asentando en el borde del zócalo y fijándose a él por tornillos interiores al mismo.

El funcionamiento es como sigue:

10. Se hace entrar la tira de película por la ranura exterior -28-, que coincide con el espacio -10-, quedando esta película encajada entre los dos rodillos -11- y -12-.

15. Se da cuerda al aparato de relojería por la espiga cuadrado -29- (Figura 5ª), y se coloca la pila dentro del zócalo, introduciéndola por la parte inferior del mismo.

20. En estas condiciones, basta actuar sobre la palanca -30-, que libera el escape del aparato de relojería, para que éste empiece a funcionar, haciendo girar adecuadamente al rodillo -11-, proporcionando el desplazamiento transversal de la película, y además hace girar al disco conmutador -17-, que por recibir la corriente de uno de los polos de la pila, la enviará a aquella escobilla que toque a cada brazo de la estrella, sucediéndose estos contactos alternativamente y produciéndose así la luz en una lámpara o en la otra,
25. ocasionando la sucesión de imágenes proyectadas de acuerdo con la marcha de la película.

30. El invento, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,



195326

construirse en cualquier forma y tamaño, empleando las resinas artificiales o cualquier otro material para su fabricación, por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Un aparato proyector cinematográfico simplificado, caracterizado por el hecho de comprender un doble haz proyector, constituido por respectivos pares de lentes situadas en soportes separados y en conjunto en un solo plano vertical, cooperando al sistema proyector un juego de dos lámparas de incandescencia, existiendo medios para el encendido alternativo de las referidas lámparas, así como medios para
15. la traslación transversal de la película, cuyos medios se hallan situados bajo el zócalo del aparato y, esencialmente, consisten en un aparato de relojería o mecanismo similar.
20. 2ª.- Un aparato proyector, según la anterior reivindicación, en el cual los medios para el encendido alternativo de ambas lámparas, están constituidos por un disco giratorio provisto de una estrella metálica o conductora, constituyendo un conmutador, y un juego de dos escobillas rozantes sobre el disco y conectadas a la línea de ambas lámparas respectivamente.
25. 3ª.- Un aparato proyector, según las reivindicaciones



precedentes] en el cual el circuito de encendido de las lám
paras de incandescencia, se halla constituido por una pila
seca o similar, alojada en el zócalo del aparato, uno de
cuyos polos se conecta con una placa soporte de ambas lámpa
ras, que se hallan en serie con cada escobilla, mientras que
el otro polo de la pila se conecta con el núcleo de la estre
lla conductora del disco conmutador.

5.
4ª.- Un aparato proyector, según las precedentes rei
vindicações, en el cual el disco conmutador es accionado
directamente por el mecanismo de relojería.

10.
5ª.- Un aparato proyector, según las reivindicaciones
que anteceden, en el cual, sobre el zócalo del mismo, se ha
llan dos montantes paralelos, que sirven para acondicionar
los juegos de lentes objetivo y condensador, existiendo en el
segundo montante o de condensador, una placa frontal con ven
tanillas de proyección, que deja espacio tras élla para el
paso de la película, en movimiento transversal al aparato.

15.
6ª.- Un aparato proyector, según las anteriores rei
vindicações, en el que, a la entrada del espacio de paso
de la película, se hallan dos rodillos de eje vertical y
material blando, en constante presión, siendo uno de estos
rodillos el de arrastre de película, cuyo rodillo es movido
por el propio mecanismo de relojería sincronizado con el giro
del disco conmutador.

20.
7ª.- Un aparato proyector, según las reivindicaciones
que preceden, en el que, sobre el conjunto de montantes, de
sus lentes y de las lámparas, así como del conmutador, se co
loca un oaparazón que en su frente lleva dos tubos de proyec
ción para salida del respectivo haz luminoso.

25.
8ª.- Un aparato proyector cinematográfico simplifi

30.



195326

cado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

5.

Madrid, a 8 de noviembre de 1950.-

RAMON JOSE ARAGONES FONTANET.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

Fig. 1

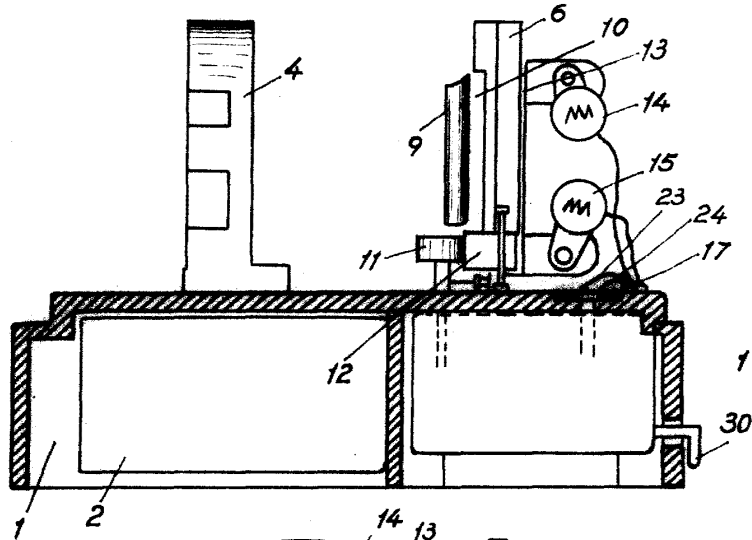


Fig. 2

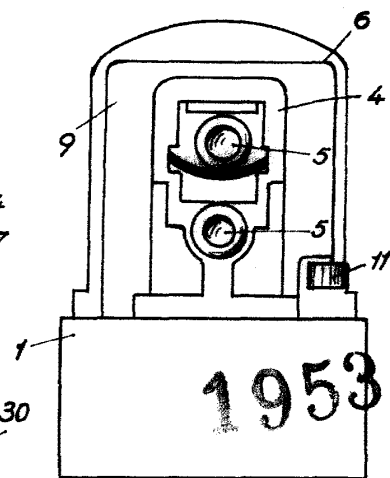


Fig. 3

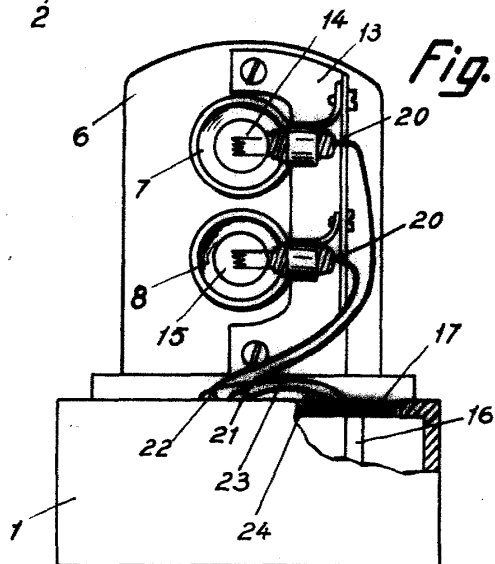


Fig. 4

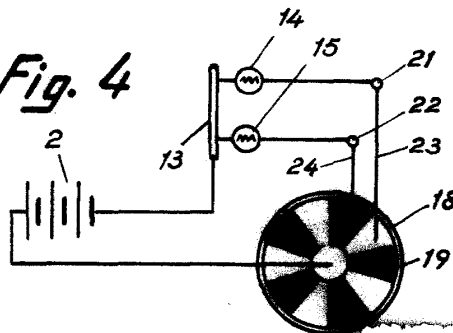
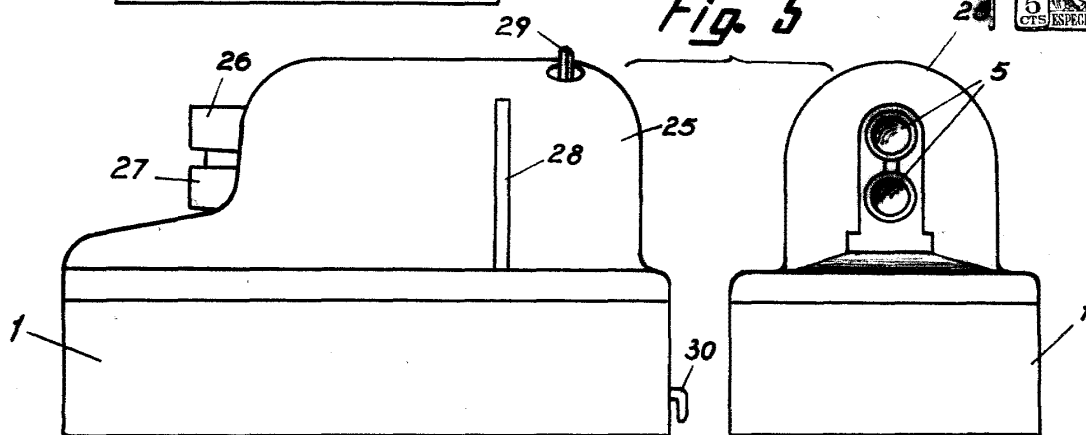


Fig. 5



Madrid, 11. Nobre. 1950
Jaime Ifern

p.p.
[Handwritten signature]